

INTEGRACIÓN A LA CULTURA ACADÉMICA
MÓDULO ICA

con
un

pie
en

humanas

INGRESO
2017

CIENCIA POLÍTICA

Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de Río Cuarto

 www.hum.unrc.edu.ar

 www.facebook.com/humanasunrc


humanas
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS UNRC





Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto

MATERIAL DIDÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA CULTURA ACADÉMICA

MÓDULO ICA 2017

Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto
COORDINADORAS ICA 2017 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Prof. Clarisa Pereyra – Prof. Marcela Montero

Las Coordinadoras agradecen
a las Autoridades de la Facultad de Ciencias
Humanas por la confianza depositada para la
concreción de este Proyecto y a todo el
Equipo de Docentes de ICA por la
invalorable y desinteresada labor



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Prof. Roberto Rovere
Vice Rector: Prof. Jorge González
Secretaria Académica: Prof. Ana Vogliotti

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Decana: Prof. Gisela Vélez
Vice Decano: Prof. Pablo Wehbe
Secretaria Académica: Prof. Silvina Barroso

AUTORIDADES DEPARTAMENTALES

Director: Prof. Hugo Ferrero
Vice Directora: Prof. Sandra Senn

PROGRAMA INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Responsable: Prof. Mariana Gianotti
Coordinadoras: Prof. Clarisa Pereyra - Prof. Marcela Montero

COORDINACIÓN ASUNTOS ESTUDIANTILES

Prof. Nancy Irusta

CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto
Módulo de Integración a la Cultura Académica

EQUIPO DE TRABAJO

DOCENTE COORDINADOR
Prof. Lilian A. Vera

CONTACTOS

lilian@hum.unrc.edu.ar
ingresojuridicas@hum.unrc.edu.ar

BIENVENIDOS INGRESANTES

Las Autoridades, Docentes, Estudiantes y Graduados del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales te saludamos y deseamos un feliz y provechoso comienzo.

Las actividades de Ingreso a la Vida Universitaria dan comienzo el martes 07 de febrero de 2017 y finalizan el viernes 03 de marzo. El horario de cursado es de 16:00 a 20:00 hs.

En el presente cuadernillo encontrarás el material bibliográfico para trabajar durante las Actividades de Ingreso 2017, cuyo contenido mencionamos a continuación:

1. Cronograma de actividades y contenidos correspondientes a las semanas de actividades.

2. Los textos o materiales bibliográficos que necesitarás para el cursado y acreditación del ingreso.

Te sugerimos:

- Leer con cuidado el Cronograma y Programa para saber los temas que se tratarán y las actividades que se realizarán día a día.

- Leer con atención la reglamentación vigente porque allí está la información sobre los derechos y obligaciones de los Estudiantes.

- Consultar toda la bibliografía, ya que la lectura de los textos te ayudarán para el cursado y el primer práctico evaluable.

Prof. Lilian Vera
Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río cuarto

1 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS

Para acceder al Cronograma de Actividades y Contenidos hacer clic [Aquí](#) (En actualización)

Plan de Estudio de la [Licenciatura en Ciencia Política](#)

Disposiciones Generales de las actividades del módulo de iniciación a la cultura académica

1. Se prevé instancias de evaluación formativa durante las actividades de Ingreso.
2. Por exámenes de materias adeudadas en el nivel medio que coincidan con la fecha de examen fijada para las evaluaciones, el ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, una constancia emitida por la Institución de Nivel Medio, con mención de día y horario en que fue evaluado, para que pueda acceder a una segunda instancia de evaluación.
3. En caso de inasistencia por enfermedad, el Ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, certificado médico visado por el Centro de Salud de esta Universidad Nacional de Río Cuarto o expedido por un Centro Público de Salud.
4. En caso de inasistencia por razones laborales, el Ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, una constancia o certificado de trabajo con el horario de afectación, expedido por la Empresa a la que pertenece.
5. **Evaluación recuperatoria:** En caso de no aprobar las evaluaciones de este trayecto, durante la última semana de mayo podrá acceder a una instancia de recuperación. Esta evaluación es **sólo** para los Alumnos que fueron reprobados en la Evaluaciones durante las actividades de Ingreso o que por algún motivo estuvieran ausentes en la instancia de evaluación.
Cada Alumno recuperará su Trabajo Práctico en la Comisión de Prácticos a la que pertenezca, en los días y horarios asignados en cada caso y con el Docente a cargo de la

- misma. El alumno que **desapruebe este Recuperatorio o no asista a la evaluación**, tendrá **DESAPROBADO UN Trabajo Práctico en Introducción al Derecho (Códigos 2555 y 2590)**.
6. Por certificados, dudas o inquietudes referidos al Ingreso, el Aspirante deberá dirigirse a Cubículo 15 del Pabellón “B” de la Facultad de Ciencias Humanas, los días: Lunes a Jueves de 15:00 a 16:00 horas y consultar a la Coordinadora de Ingreso Prof. Lilian Vera.
 7. De no poder asistir en este horario, las solicitudes deberán ser presentadas por escrito cumpliendo con todos los requisitos en cada caso indicado a la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en el Cubículo 9 de la Facultad de Ciencias Humanas, de 14:00 a 16:00 horas en días hábiles.

Prof. Lilian A. Vera
Coordinadora Ingreso 2017
Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto

2 - EJE I. HACIA UNA AUTONOMÍA DEL APRENDIZAJE. FORMAS DE ESTUDIAR

CARRERAS

Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Licenciatura en Ciencia Política
Abogacía

DOCENTES A CARGO

Prof. Ana Laura Medina - Prof. Graciela Tumini - Prof. Nora Bianconi

Para las presentes actividades de Ingreso se propone el Eje “*Hacia una autonomía del aprendizaje*” en el marco del proyecto *Alfabetización Académica en la Carrera (AAC)* propuesta por la Facultad de Ciencias Humanas, que se define como “(...) conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la Universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (...)” (Carlino, 2005, pp. 13-14).

Las estrategias de aprendizaje son aquellas acciones orientadas a favorecer el aprendizaje significativo o comprensivo a partir de la lectura interactiva (texto-sujeto-contexto). El aprendizaje comprensivo implica, a diferencia del mecánico repetitivo, un cambio en la estructura cognoscitiva del sujeto, generado por la interacción de factores intrapersonales (conocimientos previos, disposición del desarrollo, capacidad intelectual, motivación, personalidad, etc.), y situacionales (práctica Docente, organización de la información nueva, características del Docente, contexto de estudio, distribución del tiempo, etc.).

A través de este módulo pretendemos contribuir al logro de la autonomía del aprendizaje, entendiéndose a la autonomía como un proceso de fundamental importancia para que esto devenga en un aprendizaje significativo y estratégico que permita al estudiante adaptarse y superarse a la cultura universitaria.

La autonomía del aprendizaje se define como “la adquisición de conocimiento que se realiza por sí mismo en un proceso continuo, relacionador y cuestionador a través del cual se aplican estrategias para comprender de manera independiente cualquier fenómeno o información, autorregulándose para planificar acciones de aprendizaje y solucionar problemas con el conocimiento sobre la base de un desarrollo integral de la personalidad que facilite al individuo responder y enfrentarse acertadamente a las exigencias de la vida personal y social” (Ruiz Iglesias, 2000). El logro de la autonomía del aprendizaje se inserta en la línea de “aprender a aprender”, la cual abarca las dimensiones de “aprender a estudiar”, “aprender a leer”, “aprender a pensar” y “aprender a ser”, procesos necesarios para transcurrir en la vida universitaria.

Es por esto que el módulo estará orientado a generar un espacio participativo y colaborativo para favorecer la reflexión sobre nuestro propio proceso de construcción de conocimiento, en el que las estrategias de comprensión, organización y reorganización aplicadas en la situación de aprendizaje son centrales. En este sentido, sostenemos que dicha reflexión sólo es posible a partir del momento en que el sujeto involucrado logra una cierta autonomía en el proceso de la práctica del conocimiento. La propia autonomía es la que facilitará y permitirá la identificación, selección y elección de aquellas formas de aprender en el ámbito académico científico, optimizando el alcance de cada uno de los propósitos establecidos.

El propósito general de este eje es habilitar un espacio para conocer las realidades socio-psico-culturales de los Ingresantes, así como también sus conocimientos previos para pensar en dispositivos que refuercen su autonomía para la construcción del conocimiento en el área disciplinar. Para esto te proponemos:

- Recuperar los conocimientos previos asimilados, en relación a las diferentes estrategias de estudios abordadas durante la escolarización primaria y media.
- Trabajar formas de aprendizaje y de estudio.
- Abordar los textos científicos propios de la Carrera, a través de una lectura comprensiva, trabajo con textos, procesos de redacción, resolución de actividades.
- Aplicar las diferentes estrategias de aprendizaje para la comprensión de los textos jurídicos-políticos propuestos.
- Generar espacios de trabajos cooperativos y colaborativos

En este Eje se trabajará siguiendo la dinámica metodológica propia de un Seminario –Taller, con contenidos teóricos-prácticos, en jornadas de trabajo de cuatro horas. Esta modalidad implica generar un espacio heurístico, de búsqueda para la apropiación creativa de conocimientos, a partir de lecturas reflexivas, trabajo grupal, debate, puesta en común y análisis crítico. Todo esto para favorecer la aptitud comprensiva y la disposición al diálogo argumentativo. De ese modo contribuimos a una aproximación reflexiva al ámbito abstracto conceptual, discursivo y práctico en el que se están insertando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO

- ✓ Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad*. . Fondo de Cultura económica. Argentina.
- ✓ Ruiz Iglesias, M. (2000) .Enfoque integral del currículo para la formación de profesionales competentes. Ed. Instituto Politécnico Nacional. México

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)

- ✓ Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). *Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional*. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2a ed. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qIV_Kk4jObMWh1UzRTNwJ1S00

MATERIAL OBLIGATORIO: Diarios de la semana

3 - EJE II. NOCIONES JURÍDICAS EN LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO

CARRERAS

Prof. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Licenciatura en Ciencia Política
Abogacía

DOCENTES A CARGO

Prof. Ricardo Muñoz – Prof. Gustavo Segre – Prof. Ariel Baldo

El presente Eje “*Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano*”, que forma parte de las Actividades de Ingreso a la Vida Universitaria, constituye una aproximación inicial de los Estudiantes de las Carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales al fenómeno organizativo nacional, los derechos más esenciales de los ciudadanos y la realidad en la que dicho está inserto.

Los contenidos aportan una primera visión, aunque preparatoria e introductoria, pero también amplia e integral de la Constitución Nacional, como norma fundante y principal que otorga validez formal y material a todo el sistema normativo de nuestro país, y de allí la trascendencia de su análisis en los inicios de la Carrera Universitaria. Por esto, sus contenidos son instrumentales adquiriendo un especial sentido pedagógico, no sólo porque recupera los contenidos ya analizados en el nivel medio de la educación formal, sino también porque coloca al alumno en una perspectiva basal, en el marco de la estructura curricular de las carreras que necesitan una visión amplia y general de los acontecimientos dados.

En especial, el conocimiento de las denominadas declaraciones expresadas prontamente en el art. 1º de la [Constitución Nacional](#), tal como la forma representativa y republicana de gobierno, permite introducir al Alumno en la importancia de la vida democrática en sociedad, debiendo el Docente destacarlo con su impronta de valor fundamental para los destinatarios de esos contenidos.

Además, la identificación de los derechos y garantías reconocidas en la Constitución Nacional por parte del alumnado, no solo acentúa su relevancia en una organización social madura y responsable, sino que también constituye un permanente ejercicio de elaboración y puesta en práctica por parte de todos los ciudadanos.

Y finalmente, el conocimiento de la estructura fundamental de los órganos de gobierno del Estado-Nación, sus relaciones y funciones, otorga herramientas fundamentales para el alumno profesional y la posibilidad de comprender la importancia del principio de separación de funciones para la arquitectura institucional de las democracias modernas.

Los objetivos del presente Eje son:

a) Introducir a los Estudiantes en el estudio y análisis de los contenidos mínimos vinculados a la organización jurídica-institucional del Estado Argentino, de los derechos esenciales y los órganos principales que lo componen, dando cuenta de antecedentes y fuentes históricas, y abordando la problemática actual.

b) Potenciar en los Estudiantes el aprendizaje de la lectura y escritura académico-científica de los contenidos disciplinares que conforman el modulo, en el marco del Programa de Alfabetización Académica de nuestra Casa de Altos Estudios.

A los fines de abordar los contenidos señalados en el Eje proponemos la siguiente organización de las actividades: un momento netamente teórico con una lógica de tipo expositiva, con exposiciones dialogadas recuperando los conocimientos y saberes previos de los estudiantes, y luego, en un segundo momento, una actividad de taller a los fines de realizar una transferencia de los contenidos teóricos en relación a situaciones de la realidad socio-cultural, con la intención de introducir al estudiante en la lógica académica de la Institución Universitaria.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)

- ✓ Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2a ed. Disponible en: https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObMWh1UzRTNwJ1S00

MATERIAL OBLIGATORIO

- ✓ Diarios de la semana
- ✓ Constitución de la Nación Argentina (si no cuentas con una impresora puedes acceder [Aquí](#) para imprimirla)

4 - EJE III. TEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE CIENCIA POLÍTICA

CARRERA

Licenciatura en Ciencia Política

DOCENTES A CARGO

Prof. Carlos Reynoso - Prof. Federico Rodríguez

¿Qué tipo de Ciencia puede y debe ser la Ciencia Política?

La presente propuesta tiene la pretensión de interrogarse sobre ¿Hacia dónde va la Ciencia Política?, ¿Cuál es el campo disciplinar?, si debiera definir sus acciones en la praxis ¿Cuáles deberían ser sus aportes?. Tales interrogantes requieren una mirada macro política e institucional donde no predomine una metodología específica sino una que proponga la complementariedad con múltiples lenguajes, a los fines de evitar la simplificación de la realidad social y política como ámbito de reflexión. La propuesta se inscribe en propender a replantear el grado de contribución que la Ciencia Política realiza en la esfera pública, y en especial a las Ciencias Sociales. Para ello, el marco teórico a trabajar intenta “*abrirse al mundo de las comunicaciones existentes sobre lo político y social*” (Cansino, 2008) como espacio de interacción entre la teoría y la praxis. Es decir, replantear los abordajes en el análisis de la Ciencia Política desde un enfoque interdisciplinar y pluralista, con el objeto de que se la aproveche como herramienta para la articulación entre la teoría y la práctica de los fenómenos políticos desde una mirada crítica e interpretativa.

De este modo, los aportes que se recuperan del campo disciplinar acentúan, en un primer momento, la mirada transversal de los fenómenos de la vida política y social y la incidencia que los actores adquieren en las estructuras micro y macro políticas centradas en explicar e interpretar el corpus social. Este cambio se debe a la necesidad de instalar socialmente en la Ciencia Política una mirada reflexiva de los fenómenos políticos, abrir a la disciplina a perspectivas teórico-analíticas

interdisciplinarios y pluralistas en los marcos teóricos y metodológicos contribuyendo a su desarrollo futuro. De esta manera, se registra un desfase entre la construcción conceptual y producción teórica. Actualmente se utilizan en los análisis enfoques y aportes estrictamente conceptuales, preocupados por las instituciones políticas, los procesos políticos y los comportamientos políticos.

Para concluir, se reconoce la necesidad de reconfigurar el campo de acción de la Ciencia Política específicamente en Argentina, consecuencia de la transición que está atravesando el paradigma tradicional dominante que se refleja en los estudios referidos a la región. Experiencias, en fin, que pueden contribuir a subsanar debilidades desde la ciencia política como disciplina en la que sus integrantes reflexionan sobre sus propias construcciones teóricas.

Los objetivos que deseamos alcanzar en este eje son:

- Comprender la Ciencia Política como parte integrante de la realidad social y política de la que el sujeto forma parte en la praxis social.
- Ofrecer una mirada multicausal de los contenidos teóricos referidos a la estructura general de la disciplina.
- Colaborar en la comprensión de la función social de la Ciencia Política y su vinculación con las otras disciplinas sociales.
- Transferir los conceptos teóricos al análisis de la realidad social de sujeto participante en Latinoamérica.

Con el fin de dar algunos lineamientos de la Ciencia Política, desarrollaremos a lo largo de nuestros encuentros los siguientes temas:

Los conceptos de “política” y lo “político”

Los conceptos de “política” y lo “político”, los abordajes desde la historia, el problema de sus métodos, la interrelación con otras disciplinas constituyen caminos hacia una definición de su objeto de estudio. Los autores entienden que la actividad científica responsable mejorara significativamente

los abordajes de la disciplina y nos invitan a situarnos desde la Ciencia Política a los nuevos desafíos políticos y sociales vigentes.

Elegimos para este tema el artículo “[La Ciencia Política como profesión](#)” de Pablo Bulcourf y Juan Cruz Vázquez (2012). Disponible en: POSTData 10, Revista de reflexión y análisis político. (Páginas 255 a 304) Descargar el archivo para imprimir.

<http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/la-ciencia-politica-como-profesion-pablo-bulcourf-juan-cruz-vazquez/>

Análisis histórico, teórico conceptual y metodológico de los desafíos de una Ciencia Política

La pregunta por los métodos, técnicas y desafíos teóricos de la Ciencia Política supone interrogarnos sobre los posibles ámbitos de desarrollo en el futuro. Giovanni Sartori en diferentes artículos realiza un análisis histórico, teórico conceptual y metodológico de los desafíos de una Ciencia Política que está asentada sobre “pies de barro”. Un enfoque que critica a las miradas anglosajonas, pero proponiendo nuevas alternativas en la definiciones de la Ciencia Política actual. En este encuentro trabajaremos con uno de sus materiales a fin de aproximarnos a los conceptos del autor.

Disponible en: Revista Española de Ciencia Política

<http://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37395/20913>

Ciencia Política en Latinoamérica

El autor Cesar Cansino (2008) realiza un balance de la Ciencia Política actual desde lo que denomina “una historia interna de la Ciencia Política”. El autor nos ofrece una interesante mirada sobre la incorporación de nuevos saberes, técnicas y lenguajes no contemplados en las lecturas tradicionales de la Ciencia Política. La propuesta de pensar la Ciencia Política en Latinoamérica para recuperar marcos analíticos múltiples para la vida política, constituye desafíos importantes para nuestra Disciplina. Para desarrollar este tema, trabajaremos con el siguiente material del autor.

Disponible en Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (CECH)

Ciencia Política en Argentina

En el texto propuesto de Juan Manuel Abal Medina (2010, páginas 83-92), concentraremos nuestra atención en la situación actual de la Ciencia Política en Argentina. Para ello, el autor se interroga sobre su historia en nuestro país y apuesta a una disciplina para pensarnos e intervenir en el ejercicio a partir de la consolidación institucional del rol del politólogo. En el presente encuentro trabajaremos con su manual.

Disponible en: Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (CECH)

Enfoques metodológicos y posibles contribuciones de la Ciencia Política

Philip Oxhorn nos invita a pensarnos desde las dificultades que distintos abordajes tratan en torno a la denominada “predicción” de los acontecimientos sociales y políticos. Se pregunta sobre la “legitimidad” de los métodos abordados en la Ciencia Política, frente a otros enfoques metodológicos y sus posibles contribuciones. Para abordar estos conceptos retomaremos el material trabajado anteriormente.

Disponible en Temas y Debates Revista universitaria de Ciencias Sociales. UNR

http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/1465/El_arte_de_la_ciencia_politicaTyD14.pdf?sequence=1

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO

- ✓ Cansino, Cesar (2008) *La muerte de la Ciencia Política*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ Sartori Giovanni (2004) “¿Hacia dónde va la ciencia política?”. Revista Política y Gobierno. Vol XI, Nº 2 II.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)

- ✓ Bulcourf, P. y Vázquez, J. (2012). La Ciencia Política como profesión. En: POSTData 10, Revista de reflexión y análisis político. Pp. 255 – 304. Disponible en: <http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/la-ciencia-politica-como-profesion-pablo-bulcourf-juan-cruz-vazquez/>

- ✓ Sartori, G. (2005). ¿Hacia dónde va la Ciencia Política?. En: Revista Española de Ciencia Política, N° 12. Pp. 9 -13. Disponible en:
<http://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37395/20913>
- ✓ Cansino, Cesar (2008) *La muerte de la Ciencia Política*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina. Disponible en el Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas (CECH).
- ✓ Abal Medina, J. (2010). Manual de Ciencia Política. Ed. Eudeva. Universidad de Buenos Aires. Bs. As. Páginas 83 -92. Disponible en el Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas (CECH).
- ✓ OXHORN, P. (2007). El arte de la “ciencia” Política. En: Temas y Debates. Revista universitaria de Ciencias Sociales. UNR. N° 14, pp. 85 – 93. Disponible en:
http://rehip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/1465/El_arte_de_la_ciencia_politica_TyD14.pdf?sequence=1



Material Didáctico de las Actividades de Integración a la Cultura Académica

ICA 2017
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Río Cuarto



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
María Cecilia Mena – Daniel Edgardo Maza
Subsecretaría de Comunicación Institucional
Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto
Río Cuarto, Noviembre de 2016